

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 0585/2020**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, resuelve designar interinamente a la Lic. Cecilia Alejandra Castro, Legajo N° 56.500, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Comunicación Social desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021 o mientras se extienda la licencia de la Dra. Álvarez Ávila, lo que ocurra primero y reconocer los servicios prestados desde el 01 de octubre y hasta el día de ayer del presente año.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 585/20.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Asesoría y Distribución Local
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 151/20